



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021**

Presentación

El Municipio de Zinacantepec, lo representa una administración municipal comprometida con sus ciudadanos, dispuesta a colaborar con el desarrollo económico de nuestro municipio, para plena implementación de los objetivos de la Mejora Regulatoria, cuenta con una Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, la cual está conformada por áreas jurídicas, administrativas y técnicas, que dentro de sus funciones está la de atender las demandas de la ciudadanía que se expresan en solicitudes de trámites o servicios, en virtud de lo anterior, el Gobierno Municipal integro el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, con el objetivo de cumplir lo establecido en la normatividad, así como para simplificar la labor administrativa, en el cual participan las dependencias que conforman la administración municipal, como son: centralizadas, organismos descentralizados, autónomos y desconcentrados.

Para tal efecto el presente Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Zinacantepec 2021, está integrado con propuestas de 17 dependencias que integran la Administración Municipal 2019 – 2021 como son Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería, Dirección de Desarrollo Económico, Dirección de Turismo, Dirección Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Desarrollo Metropolitano y Movilidad, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Gobierno, Dirección de Administración, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Medio Ambiente, Coordinación Jurídica, Coordinación de Comunicación Social, Coordinación de Protección Civil y Bomberos, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, Defensoría Municipal de Derechos Humanos, Instituto Municipal de la Mujer, quienes proyectaron diecinueve propuestas de trámites y servicios con acciones de mejora regulatoria consistentes en disminución de requisitos y tiempo de respuesta, aunque las dependencias que no participan con propuestas de mejora regulatoria a sus trámites y servicios, si trabajaran en la actualización del marco regulatorio al interior de sus áreas, generando bases que sirvan para otorgar certidumbre jurídica al ciudadano.

Misión

Satisfacer las necesidades y demandas de la ciudadanía a través de una Administración Pública eficiente, orientada al Desarrollo Económico del Municipio de Zinacantepec, progresista y garante de oportunidades, un Gobierno solidario en el interés común de los ciudadanos contribuyendo a su desarrollo integral mediante el impulso del desarrollo económico y social con



el fin principal de mejorar la calidad de vida de las y los Zinacantepequenses, pretendiendo con ello ser una administración responsable a través de la transparencia, con calidad en la gestión y el acceso a los trámites y servicios, estar siempre preocupados y ocupados en servir a quienes representamos, dando el mayor esfuerzo día a día , siendo responsables en la promoción y planeación de cada uno de los proyectos para el desarrollo institucional, brindando con ello confianza a la población.

Visión

Ser un Gobierno Municipal a la vanguardia en el ámbito de Mejora Regulatoria, que sobresalga por la honestidad en el manejo de sus recursos, responsable en la toma de decisiones a fin de consolidar un Gobierno ejemplar en su administración cercano a la gente, incluyente, ordenado, transparente y de puertas abiertas, que proporcione servicios públicos de calidad, orientando los esfuerzos para lograr objetivos de interés general. Ser un Gobierno de resultados, que fortalezca las condiciones que garanticen igualdad de oportunidades para todos sus habitantes y las futuras generaciones; un municipio moderno, seguro para nuestra sociedad y visitantes, que contribuya al desarrollo regional, la inclusión y la aplicación de tecnologías.

Diagnóstico de Mejora Regulatoria

ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS

- Interés en la participación de Comités Internos, en la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y capacitaciones.
- Conocimiento del marco normativo, estructura orgánica fortalecida que tenga una correcta comunicación al interior del Ayuntamiento.
- El personal que interviene en los avances y cumplimiento de los objetivos propios de la mejora regulatoria cuentan con la aptitud y disposición para consolidar un grupo de trabajo que cumpla con las metas trazadas.
- Cada dependencia tiene un espacio físico para realizar sus diferentes actividades, incluyendo que se continúa

OPORTUNIDADES

- Utilizar las herramientas de medios tecnológicos con los que se cuentan, para no parar la atención al ciudadano que requiere solicitar un trámite o servicio, derivado de la presente contingencia de salud COVID-19.
- Enfocar la atención del recurso humano para el buen desempeño y ejecución de la mejora regulatoria.
- Se cuenta con una Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, quien estará atenta al trabajo de las dependencias.
- Conocer plenamente las garantías que ofrece la Ley para la mejora regulatoria a través de la ley general, estatal y municipios, reglamentos y a su vez el análisis